



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 540 -2016-UNTRM/R

Chachapoyas, 29 AGO 2016

VISTOS:

El Oficio N° 500-2016-UNTRM-R/VRAC, de fecha 26 de agosto del 2016, mediante el cual, el Vicerrectorado Académico, solicita la contratación del Máster Héctor Marcial Bances Novoa, como Docente Auxiliar a Tiempo Completo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades; el Proveído, de fecha 09 de mayo del 2016, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el Estatuto Institucional, ratificado, mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre del 2014, en su artículo 236, establece que son Docentes Contratados los que prestan servicios específicos, de carácter transitorio y a plazo determinado, por situaciones especiales y bajo las condiciones que fije el respectivo contrato con la Universidad;

Que, con Resolución Rectoral N° 038-2016-UNTRM-R, de fecha 18 de enero del 2016, se aprueba el Presupuesto Analítico de Personal (PAP) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, correspondiente al año fiscal 2016; documento de gestión, en el cual, se encuentra las plazas presupuestadas de docentes Auxiliares, Asociados y Principales;

Que, con Oficio N° 413-2016-UNTRM/FACSYH, de fecha 26 de agosto del 2016, el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, solicita al Vicerrector Académico, el contrato del Máster Héctor Marcial Bances Novoa, como Docente Auxiliar a Tiempo Completo, en el semestre académico 2016-II;

Que, mediante Oficio de vistos, el Vicerrectorado Académico, solicita al Señor Rector, el contrato del Máster Héctor Marcial Bances Novoa, como Docente Auxiliar a Tiempo Completo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, por la modalidad de servicios personales, a partir del 08 de agosto al 31 de diciembre del 2016;

Que, con Proveído de vistos, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 540 -2016-UNTRM/R

Que, estando a las consideraciones citadas, y las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR en vías de regularización la contratación del Máster Héctor Marcial Bancos Novoa, como Docente Auxiliar a Tiempo Completo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, por la modalidad de servicios personales, a partir del 08 de agosto al 31 de diciembre del 2016.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Dirección de Recursos Humanos elabore el contrato pertinente y a la Dirección de Economía efectúe el pago de haberes correspondiente al profesional citado en el artículo primero de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesado, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Eliás Alberto Torres Armas, Ms.C.
Secretario General (e)

JLMQ/R
EATA/SG
crtm